

CONCURSO DE PRECIOS NACIONAL NA 1471-19

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE TECHOS DE BLOQUES MULTIFAMILIARES EN EL BARRIO SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN - PARAGUAY.

ADITIVO 1

I) De conformidad a lo dispuesto en el subítem 1.3.1 del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) del Concurso de Precios Nacional NA 1471-19, la ITAIPU responde pregunta realizada por interesado en esta licitación.

PREGUNTA 1

Solicitamos reducir la cantidad exigida en el sub ítem 2.4.1 letra b.

De:

b)Constancia o Certificado de desempeño anterior, emitido por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, comprobando de que el Oferente ejecutó en los últimos 5 años, los siguientes rubros y cantidades mínimas:

- Construcción de estructuras metálicas con cobertura de chapas, en edificaciones residenciales, comerciales o industriales con superficie total mínima de 10.000 m².

Para:

b)Constancia o Certificado de desempeño anterior, emitido por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, comprobando de que el Oferente ejecutó en los últimos 5 años, los siguientes rubros y cantidades mínimas:

- Construcción de estructuras metálicas con cobertura de chapas, en edificaciones residenciales, comerciales o industriales con superficie total mínima de 4.000 m².

El motivo de nuestro pedido obedece a que los trabajos a realizar, objeto del proceso de referencia, no supera los 3.700 m².

RESPUESTA

Solicitud denegada. Remitirse al numeral II del presente Aditivo.

II) De conformidad a lo dispuesto en el subítem 1.3.2 del Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios Nacional NA 1471-19, la ITAIPU altera el punto 2.4.1 del Pliego de Bases y Condiciones:

DE:

2.4.1 El oferente deberá presentar conjuntamente con la oferta comercial, la siguiente documentación para habilitación:

- a) Certificado de Registro Catastral (CRC) emitido por el Catastro de Proveedores de la ITAIPU, en la modalidad Catastro Completo, con el código de encuadramiento de acuerdo con lo establecido en el ítem 2.3.1, vigente en la fecha de presentación de la oferta comercial;
- b) Constancia o Certificado de desempeño anterior, emitido por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, comprobando de que el Oferente ejecutó en los últimos 5 años, los siguientes rubros y cantidades mínimas:
 - Construcción de estructuras metálicas con cobertura de chapas, en edificaciones residenciales, comerciales o industriales con superficie total mínima de 10.000 m².

La experiencia en los trabajos mencionados puede ser demostrada en diferentes obras, siempre que se cumpla un mínimo de superficie cubierta de 300 m² por cada obra.

Las Constancias o Certificados de desempeño anterior presentados, deberán contener los siguientes datos obligatorios del emisor de la constancia o certificado:

- Identificación de la empresa o del órgano emisor (Razón Social y/o RUC).

- Lugar y fecha de emisión del documento.
- Dirección del local de ejecución de los servicios.
- Nombre(s), Apellido(s) y Firma(s), del(los) responsable(s) que tenga(n) competencia para expedir el documento.

Las Constancias o Certificados deberán estar acompañados de copias autenticadas de sus respectivos contratos y facturas emitidas.

- c) Certificado de Visita Técnica obligatoria al área de ejecución de los servicios, emitido por la Superintendencia de Obras y Desarrollo - OD.CE

PARA:

2.4.1 El oferente deberá presentar conjuntamente con la oferta comercial, la siguiente documentación para habilitación:

- a) Certificado de Registro Catastral (CRC) emitido por el Catastro de Proveedores de la ITAIPU, en la modalidad Catastro Completo, con el código de encuadramiento de acuerdo con lo establecido en el ítem 2.3.1, vigente en la fecha de presentación de la oferta comercial;
- b) Constancia o Certificado de desempeño anterior, emitido por persona(s) jurídica(s) de derecho público o privado, comprobando de que el Oferente ejecutó en los últimos 5 años, los siguientes rubros y cantidades mínimas:
- **Construcción de cerramiento de techo con cobertura de chapas metálicas en edificaciones, con superficie total mínima de 10.000 m².**

Se admitirá la sumatoria de cantidades parciales de diferentes obras para alcanzar el total requerido, siempre que se cumpla un mínimo de superficie cubierta de 150 m² por cada obra.

Las Constancias o Certificados de desempeño anterior presentados, deberán contener los siguientes datos obligatorios del emisor de la constancia o certificado:

- Identificación de la empresa o del órgano emisor (Razón Social y/o RUC).
- Lugar y fecha de emisión del documento.
- Dirección del local de ejecución de los servicios.
- Nombre(s), Apellido(s) y Firma(s), del(los) responsable(s) que tenga(n) competencia para expedir el documento.

Las Constancias o Certificados deberán estar acompañados de copias autenticadas de sus respectivos contratos y facturas emitidas.

- c) Certificado de Visita Técnica obligatoria al área de ejecución de los servicios, emitido por la Superintendencia de Obras y Desarrollo - OD.CE

III) Permanecen inalteradas las demás condiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones del Concurso de Precios Nacional NA 1471-19.

Emitido por: División de Apoyo Técnico.
Fecha: 23 de setiembre de 2019